(DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA CONSUELO SANDOVAL MEZA, EN EL CARGO DE MINISTRO CONSEJERA CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 17-2023, aprobado el 18 de abril de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 69 del 21 de abril de 2023

ACUERDO MINISTERIAL N°. 17-2023

El ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento de la Compañera **Consuelo Sandoval Meza,** en el cargo de Ministra Consejera con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Panamá, por consiguiente queda cancelado el Acuerdo Ministerial N°. 10-2023, de fecha nueve de marzo del año dos mil veintitrés, publicado en Las Gaceta, Diario Oficial N°. 48 del 15 de marzo del año dos mil veintitrés.

Artículo 2. El Presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día dieciocho de abril del año dos mil veintitrés. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día dieciocho de abril del año dos mil veintitrés. **(f) Denis Moncada Colindres,** Ministro.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31466